

EL DIARIO PROVINCIAL

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

El Noticiero del Huasco.cl



Papel digital

JUEVES 27 DE MARZO DE 2025 | AÑO VIII | NÚMERO 1.686 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Proyecto minero busca sumar a puertos de Las Losas y Guacolda II

Municipio recuerda con ofrenda a vecinos que perdieron la vida en aluvión

**Aplicarán encuesta
Origen Destino
(EOD) para saber
cómo se movilizan
los vallenarinos**

En el marco de la implementación de la nueva versión de la Encuesta Origen Destino (EOD), instrumento que permite conocer en detalle la forma en que se movilizan los habitantes de nuestro país, la comuna de Vallenar se sumó oficialmente al proceso a través de una actividad realizada en el Centro Comunitario de la ciudad, donde se consultó a la comunidad sobre su patrón de viajes y movilidad en su día a día.

**Operación Renta
2025: revisa
los derechos
que debes
fijarte como**

OPINIÓN:
Día del niño
por nacer y la
adopción

Día del niño por nacer y la adopción

Por Maite Cereceda Martínez
Instituto de Estudios para la Familia USS

Recientemente se conmemoró un nuevo día del niño por nacer y la adopción. Un día muy desconocido para muchos, pero fundamental para crear conciencia, ya que permite cada año tornar la mirada hacia uno de los grandes dolores de nuestro país y que sigue pendiente. Si bien hay muchos temas relevantes que deben subsanarse en Chile, la situación de los niños vulnerados y de sus familias ya es de la mayor urgencia, pues son demasiados los vicios que se acumulan en los procesos y que perpetúan o multiplican el daño a quienes inocentemente se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Es cierto que muchas personas trabajan incansablemente para

mejorar las condiciones en que se protege a los pequeños, pero esto será siempre insuficiente si no se toman en serio las políticas y estrategias que permitan reducir los plazos de susceptibilidad de adopción, acompañamiento a familias adoptivas, difusión y promoción de familias de acogida, mejoras en las condiciones de acogimiento, fortalecer las intervenciones para la revinculación con familias de origen, coordinación de los subsectores y tantas otras urgencias que van quedando atrás – como el proyecto de ley de adopción que, un año más, permanece en el Congreso – y que repercuten finalmente en la vida de los más débiles de nuestro país. La verdad es que nada podemos esperar de Chile si permanentemente volteamos la mirada desde lo que urgentemente debe cambiar y con nuestra pasividad permitimos que siga

Si bien hay muchos temas relevantes que deben subsanarse en Chile, la situación de los niños vulnerados y de sus familias ya es de la mayor urgencia, pues son demasiados los vicios que se acumulan en los procesos y que perpetúan

Explotación Sexual Infantil en Chile: Una Herida que No Cierra

Por Carlos Vöhringer, Director área niñez y adolescencia, Hogar de Cristo

Hoy son muchas las necesidades sociales que debemos abordar de forma urgente. Sin embargo, existe un amplio consenso en que habría que comenzar por resolver las vulneraciones de derechos más graves en la infancia: la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNNA). Esta es una realidad lacerante que persiste en Chile. Recientes informes, como el sexto boletín de la plataforma “Actuar es Urgente”, revelan cifras alarmantes que demandan acciones inmediatas. Entre 2022 y 2023, se registró un incremento del 29% en los casos de ESNNA, afectando principalmente a niñas y adolescentes mujeres, quienes constituyen el 86% de las víctimas. La mayoría de ellas tiene entre 14 y 17 años, evidenciando la vulnerabilidad de este grupo etario. Este aumento no es un fenómeno aislado. Diversos factores, como la normalización de la violencia sexual, el machismo arraigado y la falta de políticas públicas efectivas, contribuyen a perpetuar esta realidad. Además, la expansión de las tecnologías de la información y redes sociales han facilitado rápidamente nuevas formas de explotación, como el grooming. A pesar de algunos avances, persisten enormes desafíos. La falta de datos actualizados y estudios recientes dificulta la comprensión completa de la magnitud del problema. El último estudio oficial con cifras nacionales sobre ESNNA se realizó en 2003, lo que evidencia una carencia de información actualizada para diseñar políticas públicas efectivas. Además, la coordinación interinstitucional sigue siendo insuficiente. Aunque existen protocolos y mesas de trabajo, la implementación efectiva de acciones conjuntas entre los distintos organismos guberna-

mentales implicados, ONGs y la sociedad civil es limitada. Uno de los problemas más graves detectados por el citado informe es la demora en la incorporación de víctimas en los programas de protección, debido a deficiencias en los mecanismos de detección, derivaciones inadecuadas y largas listas de espera. Asimismo, la oferta programática actual es insuficiente, careciendo de especialización y no respondiendo a las nuevas formas de captación digital. Es imperativo que el Estado asuma un rol más proactivo y comprometido en la erradicación de la ESNNA. Esto implica no solo la actualización de datos y estudios, sino también la asignación de recursos suficientes para la prevención, atención y reparación de las víctimas. Urge que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia asuma el rol de liderazgo que le corresponde en la implementación de una estrategia nacional contra la explotación sexual infantil, con un mandato claro y mecanismos efectivos de coordinación y seguimiento, alineados con lo establecido en la Ley de Garantías de la Niñez. Nuestra sociedad en su conjunto también tiene una responsabilidad ineludible. Es necesario romper el silencio y la indiferencia que rodea a la explotación sexual infantil. Denunciar estos delitos, apoyar a las víctimas y exigir al Estado políticas públicas efectivas son acciones fundamentales para erradicar la ESNNA. La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes es una herida abierta que no podemos ignorar. Cada caso representa una vida truncada, una infancia robada. Es momento de actuar con decisión y compromiso para cerrar esta herida y construir una sociedad donde nuestros niños y niñas puedan crecer libres de violencia y explotación.

EN EL FONDO PROOLIVO
NUTRIMOS TUS OLIVOS Y
FORTALECEMOS SU PRODUCCIÓN
CON MEZCLAS ESPECIALES Y
APOYO EN LA APLICACIÓN.

APOYANDO LA
OLIVICULTURA DEL
VALLE DEL HUASCO

www.agahuasco.cl

PUBLICA ACÁ TUS

AVISOS LEGALES

- ✓ EXTRACTOS
- ✓ CITACIONES
- ✓ DERECHOS DE AGUA
- ✓ REMATES
- ✓ LICITACIONES Y MÁS

CONSULTA VALORES
+56985550469

ESTÁ PASANDO

EOD partió oficialmente el 25 de marzo

Aplicarán encuesta Origen Destino (EOD) para saber cómo se movilizan los vallenarinos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el marco de la implementación de la nueva versión de la Encuesta Origen Destino (EOD), instrumento que permite conocer en detalle la forma en que se movilizan los habitantes de nuestro país, la comuna de Vallenar se sumó oficialmente al proceso a través de una actividad realizada en el Centro Comunitario de la ciudad, donde se consultó a la comunidad sobre su patrón de viajes y movilidad en su día a día, A lo anterior, las regiones de Coquimbo y Valparaíso se sumarán oficialmente a dicho proceso. Un análisis que permitirá ampliar la base de información en dicha macrozona, a través de la incorporación -por primera vez- de urbes que no necesariamente cuentan con el estatus de capital regional, incorporando así a una base poblacional que suma más de 110 mil habitantes. En el caso de Vallenar, la EOD partirá oficialmente el día 25 de marzo, extendiendo el estudio durante todo el primer semestre del 2025. Para Carla Orrego, seremi de Transportes y Telecomunicaciones, este proceso “marca un hito en Atacama, al incorporar zonas que hoy por hoy tienen relevancia en nuestra región, reconociendo a cada una de estas comunas como



Se trata del principal instrumento de análisis de la movilidad en las ciudades de nuestro país, y es elaborado por Sectra del MTT, permitiendo obtener información clave para planificar los modelos o sistemas de transporte.

espacios donde no sólo crece la población, sino también, se genera una alta movilidad. Por lo mismo, queremos invitar a todas las personas a ser parte de este proceso, el cual no sólo nos permitirá conocer los principales modos en que sus habitantes se movilizan, sino también, planificar hacia el futuro”, indicó. Por su parte, Gonzalo Cortés, al-

calde (s) de Vallenar, señaló que “acabamos de tener el lanzamiento de este proyecto del nuevo estudio que se va a hacer de origen y destino, referido a la movilidad acá en la comuna de Vallenar, que precisamente vienen a acompañar los proyectos que tenemos como administración, precisamente referido a la infraestructura vial de la comuna, realmente consideramos

que necesita un esfuerzo y una inversión grande de parte del municipio y también atraer recursos de los ministerios. Por lo tanto, va a ser un gran insumo, un informe de gran ayuda para estos proyectos que tenemos para nuestra comuna. Entender también que este tipo de proyectos son de larga data, pero queremos tener una proyección de lo que va a ser nuestra co-

muna desde aquí al 2030”.

Respecto a la EOD

En cuanto a la Encuesta Origen Destino, es importante recordar que se trata de la principal base de datos que analiza el patrón de viajes de los habitantes de nuestras ciudades, información fundamental para la formulación de planes y proyectos de transporte. Así también, permite observar cómo se comportan los viajes dentro de un área determinada. En cuanto a las consultas que se realizarán, las preguntas estarán enfocadas, principalmente, en conocer cuántos viajes realizan en un día determinado, en qué medios de transporte, con cuáles propósitos o necesidades, en qué horarios, desde y hacia dónde se producen esos viajes, sin que sea necesario que los entrevistados entreguen información personal que los identifique, pues el objetivo de este trabajo está centrado en capturar información anónima de las actividades cotidianas que tienen los habitantes. Los principales resultados a obtener, no sólo estarán concentrados en mapear los actuales modos de transporte elegidos por los habitantes de las nuevas comunas, sino también, información clave como tiempos de viaje, horarios de mayor demanda, movilidad según grupos etarios, entre otros datos.

Preocupante cifra: desempleo en Atacama alcanza 9% en 2024, superando el promedio nacional

EL NOTICIERO DEL HUASCO

De acuerdo a la información entregada por el Instituto Nacional de Estadísticas, durante el 2024, la tasa de desocupación en Atacama alcanzó un 9,0%, lo que representó un aumento de 0,2 puntos porcentuales en comparación con 2023. Sumado a eso, esta cifra es superior al promedio nacional de desocupación, que se situó en 8,5% durante el mismo periodo. En el desglose por género, el informe indica que la tasa de desocupación anual en las mujeres fue de un 9,8%, lo que se traduce en una disminución del 0,9% en comparación al 2023. En tanto, el desempleo en los hombres fue de un 8,5%, aumentando un 0,4% en comparación al periodo anterior. El incremento en la tasa de desocupación en Atacama se atribuye a un crecimiento mayor en la población ocupada (3,0%) en relación con la fuerza de trabajo (2,8%). Además, la población desocupada creció un 1,0%. Por sectores, la enseñanza, la agricultura y la pesca, y la industria manufacturera fueron los que experimentaron el mayor aumento en el número de personas ocupadas, mientras que el sector de alojamiento y servicios de comidas registró la mayor disminución con una caída del 16,0%. En cuanto a la ocupación informal, Atacama también registró un aumento, con un 29,8% de personas ocupadas en condiciones informales, lo que representó un alza de 2,0 puntos respecto a 2023. Este crecimiento afectó tanto a hombres como a mujeres, con un incremento más notable entre los hombres (11,7%) que entre las mujeres (9,1%).



Como alternativas para embarcar concentrado de hierro

Proyecto minero busca sumar a puertos de Las Losas y Guacolda II



EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Atacama resolvió acoger a trámite la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto denominado

“Nuevas Rutas para el Transporte y Embarque de Concentrados de Hierro, Faena Minera Mariposa”, presentado por la empresa Admiralty Minerals Chile PTI LTD Agencia en Chile para incorporar a los puertos de Las Losas y Guacolda II, en Huasco, como puntos de envío alterna-

tivos para los cargamentos de hierro que se generen desde el yacimiento. La iniciativa principal contempla la extracción del mencionado producto desde un recinto en la falla de Atacama, cerca de Vallenar, junto con su procesamiento en una planta de recuperación

magnética y el transporte de la carga hacia el Puerto Punta Totoralillo, en la comuna de Caldera, para su exportación. En tanto, la idea acogida a trámite corresponde a una modificación del proyecto inicial, que adiciona a los terminales de Las Losas y Guacolda II como instalaciones de embarque opcionales, así como las rutas de transporte asociadas que permitirán conectar con ambos destinos. De acuerdo con el documento, la opción uno considerada para el traslado es por el camino de ingreso a Minera Mariposa, para luego acceder a la ruta 5 en sentido sur y tomar un retorno en dirección a Vallenar, desde donde se accederá a la ruta C-46 con rumbo a Huasco. La segunda alternativa propuesta es la utilización de una vía a habilitar y que conectará a la faena minera con la carretera C-486, para luego seguir por la ruta C-472, mediante la cual se accede al camino C-46, a la altura del sector Maitencillo. Desde esa intersección, se recorren aproximadamente 33 kilómetros, hasta acceder al Puerto Las Losas y Guacolda II.

Breves

Alcalde de Vallenar y diputado Tapia se reúnen con subsecretaria del Delito

■ Importantes reuniones, ha sostenido el alcalde de Vallenar en su viaje a la región metropolitana. Junto a concejales de la provincia, el Director Ejecutivo de la Asociación de Municipios de la Provincia del Huasco, Andrés Bugueño; y acompañado por el Diputado Cristian Tapia, la autoridad comunal llegó hasta la Subsecretaría de Prevención del Delito, para conocer la gestión que desarrollan e informarse de fondos disponibles para mejorar la seguridad en el territorio. Al respecto, la Subsecretaria Carolina Leitao, remarcó el valor de “poder asesorar a los municipios en torno a los recursos a los que pueden acceder a través del Sistema Nacional de Seguridad Municipal; la información y asesorías técnicas que podemos brindar desde nuestros equipos de la Subsecretaría”. El diputado Cristian Tapia (IND-PPD), quien acompañó a los ediles, manifestó que “en la Provincia del Huasco estamos preocupados, por lo que significa el narcotráfico, el crimen organizado”.



SE VENDE

TOYOTA YARIS 2019

COLECTIVO TORREBLANCA

**PERTENECE A LA ASOCIACIÓN
GREMIAL DE DUEÑOS DE TAXIS
COLECTIVOS N° 4 RAFAEL
TORREBLANCA-VALLENAR -
ASOCIACIONES GREMIALES DE
CHILE**

SE VENDE AUTO JUNTO A PATENTE Y
CUPO DE LA ASOCIACIÓN

CONTACTO CORREO:
KATHERINE.RIOHUASCO@GMAIL.COM
TELÉFONO: +56998132400

IMAGEN REFERENCIAL



ASL
SpA
Servicio Integrales

**CONSTRUCCIÓN,
PREVENCIÓN DE RIESGOS,
SEÑALIZACIONES**

Aseorias.senalizaciones@gmail.com
alexislemus@gmail.com

+56999603175

Av. ESPAÑA 2977
VALLENAR



POSTULACIÓN COFINANCIAMIENTO PODA 2025

EL FONDO PROOLIVO INVITA A TODOS LOS USUARIOS A POSTULAR
AL COFINANCIAMIENTO PODA ANUAL TEMPORADA 2025.

LUGAR DE ATENCIÓN:

Oficinas AGAH, ubicadas en calle Merced 1145, Vallenar.
desde : 8:30 - 12:30 y 15:00 - 17:00.-

DEBERÁN TRAER:

CANTIDAD DE OLIVOS A PODAR
Y TOTAL DE OLIVOS DEL PREDIO.
BENEFICIO Y SECTOR.

ES IMPORTANTE QUE EL USUARIO INFORME PRODUCCIÓN 2024.



FECHA DE POSTULACIÓN
17 DE MARZO AL 17 DE ABRIL



MODALIDAD PRESENCIAL



www.agahuasco.cl

Estudio Estratégico de la cuenca del río Huasco

Realizarán "Conversatorios de Mujeres" para analizar cuidado de las aguas

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de aportar al estudio del Plan Estratégico de Recursos Hídricos de la cuenca del Río Huasco y las cuencas Costeras Adyacentes, la Dirección General de Aguas (DGA) del Ministerio de Obras Públicas (MOP) en la Región de Atacama, realizará tres “Conversatorios de Mujeres” abiertos a toda la comunidad femenina de la región, para dialogar sobre sus experiencias en el cuidado y uso del agua.

El director regional de Aguas (DGA), Rodrigo Sáez Gutiérrez, informó “la actividad tiene como propósito identificar los elementos principales que madres, hijas, dirigentas, trabajadoras y profesionales, destacan respecto del acceso y gestión de los recursos hídricos a distintas escalas, como son la de toma de decisiones estratégicas, la gestión dirigencial y también como experiencia de vida, considerando el destacado rol de las mujeres en la administración del recurso hídrico”.

Las reuniones se realizarán el próximo martes 01 de abril a las 18:00 horas, para todas las mujeres de las comunas de Huasco, Freirina y alrededores, como



Canto del Agua, Carrizal Bajo, Carrizalillo y Chañaral de Aceituno, en el Salón Rotary Club, en Huasco; el día miércoles 02 de abril será el turno de las mujeres residentes en la comuna de Alto del Carmen, a las 10:30 hrs. en el Club Deportivo San Félix y a las 15:00 hrs. en la Junta de Vecinos N°5 de la localidad de El Tránsito; finalmente, el día jueves 03 de abril a las 15:00 horas, están convocadas las mujeres de las comunas de Vallenar, Freirina y localidades aledañas como Domeyko, Cachiyuyo, Carrizalillo y Chañaral de Aceituno,

quienes se reunirán en la sede Vallenar de la Universidad de Atacama.

Por su parte la socióloga de la alianza Hidrogestión-AWUA a cargo del proceso participativo del estudio, Evelyn Vicioso indicó, “entre todas tenemos la oportunidad de poner en valor nuestro aporte a la gestión colectiva del agua y contribuir al estudio del Plan Estratégico de recursos hídricos que proyectará el futuro de la cuenca del Río Huasco y costeras adyacentes. Esperamos contar con la mayor participación posible para sumar

experiencias y conocimientos, y así avanzar juntos, desde el territorio, en la planificación de nuestra cuenca”.

Finalmente, el director regional de Aguas (DGA) señaló, “es importante que todas participen de esta instancia que es innovadora y única en la gestión del recurso hídrico en Atacama, lo que sin duda permitirá que la cuenca del Río Huasco y sus cuencas costeras adyacentes tenga el más completo y representativo Plan Estratégico de Recursos Hídricos”.

Carabineros se capacitan en Derechos Humanos

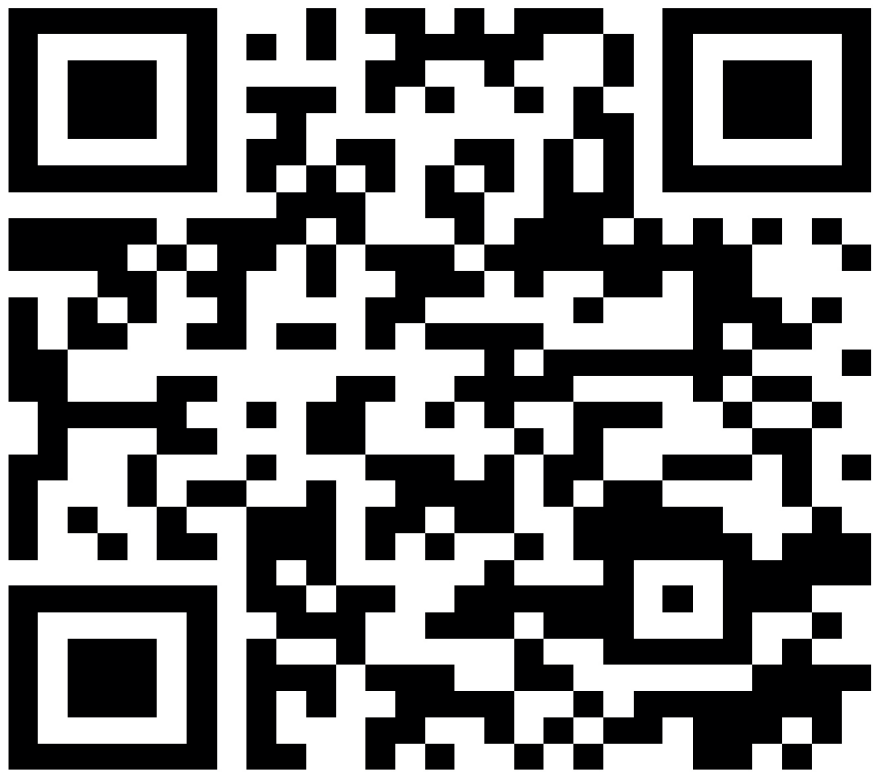


EL NOTICIERO DEL HUASCO

Personal de la sección de Derechos Humanos de la zona de Carabineros de Atacama, en compañía de sus Instructores de Derechos Humanos a la Función Policial, a cargo del Sargento 2do. Cristián Sanguna Bravo, el cabo 1ro. Claudio Miranda Miño y el Cabo 1ro. Luis Aguilera Villegas, recibieron esta semana la visita de la profesional Melani Páez de la oficina de CONADI de la Delegación Presidencial Provincial de Huasco, quien entregó importante capacitación a los funcionarios policiales en materia de Derechos Humanos y El Convenio 169 de la OIT tratado internacional que protege los derechos de los pueblos indígenas y tribales, esto con el propósito de entregar las herramientas necesarias para el actuar policial, velando por el respeto de los pueblos originarios en zona de Atacama. Sin duda una acción relevante destinada a capacitar al personal policial en áreas de recursos humanos y que en definitiva les prepara y le entrega los conocimientos necesarios para desempeñar un mejor servicio a la población.

MORA

CONSULTOR • ASESORIA JURIDICA



Agenda una hora aquí

ALTO DEL CARMEN ■ RETAMO Y CHIGUINTO

Municipio recuerda con ofrenda a vecinos que perdieron la vida en aluvión

El alcalde de Alto del Carmen, Cristian Olivares, acompañado del concejal Homero Campillay en representación del Honorable Concejo, director de la Séptima Compañía de Bomberos Paolo Guaita, subteniente de Carabineros Felipe Ramírez, funcionarios municipales y vecinos(as) realizaron una emotiva visita a los sectores de Retamo y Chiguinto, para recordar el trágico aluvión que ocurrió el 25 de marzo de 2015. En Retamo, se rindió homenaje a las víctimas del aluvión, Francisco Larraín Ariztia, Adelaida Susaeta Saez y Francisco Larraín Susaeta, mientras que en Chiguinto se recordó a Don Alamiro Muñoz Villarroel.

Durante la visita, el alcalde destacó la importancia de recordar a las víctimas y a aquellos que sufrieron de una u otra forma la tragedia en toda la comuna. También resaltó el trabajo en conjunto con bomberos, carabineros, funcionarios municipales y diferentes organismos públicos que ayudaron en labores de rescate. Esta visita sirvió como un recordatorio de la solidaridad y el apoyo mutuo en momentos de crisis.

Diez años después de la tragedia, la co-

munidad de Alto del Carmen sigue recordando con sentimiento a las víctimas del aluvión y trabajando juntos para avanzar en obras de mitigación y de esa manera estar mejor preparados frente a la emergencia. La visita del alcalde fue un gesto de reconocimiento y respeto hacia las familias afectadas y hacia la comunidad en general, y sirvió como un recordatorio de la importancia de la unidad y la solidaridad en momentos de adversidad.



Banquetería - Coffee break - Cóctel

Cumpleaños - Bautizos y mucho más

Precios especiales para colegios e instituciones

CONTÁCTANOS **+56 9 31090582**



Para mayor información en la página web www.dedecon.cl o bien por las diferentes oficinas de ChileAtiende

Operación Renta 2025: revisa los derechos que debes fijarte como contribuyente

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el marco del proceso de Declaraciones Juradas (DDJJ) y Operación Renta, la Defensoría del Contribuyente hizo un llamado a los contribuyentes a conocer y estar atentos a los derechos tributarios que deben ser respetados por la autoridad durante este período. El Defensor Nacional del Contribuyente, Ricardo Pizarro, explicó que durante este período la Dedecon estará dispuesta para atender a los contribuyentes que crean que han sido vulnerados sus derechos por la autoridad tributaria. Para ello se ha dispuesto equipo especializado para revisar todo requerimiento que llegue a través de la página web www.dedecon.cl o bien por las diferentes oficinas de ChileAtiende. Esta atención especializada está dispuesta durante todo el año y no es sólo por Operación Renta. Dentro de los derechos importantes a considerar, el defensor nacional explica que lo más relevante es que todo contribuyente debe ser informado claramente sobre el ejercicio de sus derechos, y la autoridad debe facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las personas. En este sentido, por ejemplo, cualquier error o problema con los sistemas tecnológicos del Servicio de Impuestos Internos (SII), puede llegar a ser una vulneración de derecho hacia los contribuyentes, si ello afecta el cumplimiento de sus deberes. Otro derecho importante, es que los contribuyentes tienen la posibilidad de corregir cuantas veces quieran sus declaraciones, lo importante es que lo hagan respetando los plazos legales y siendo transparentes en la entrega de la información. Además, añadió Ricardo Pizarro, los contribuyentes tienen el derecho a formular alegaciones en caso que no estén de acuerdo

con una información que provea la autoridad tributaria, y también pueden recurrir a la Defensoría si es que consideran que se les está imputando en forma injusta o errónea alguna observación. Desde la Dedecon revisarán el caso y podrán representarlo (administrativa o judicialmente), si es que es necesario. También la autoridad tributaria tiene la obligación de respetar la vida privada y los datos personales entregados por el contribuyente, y debe disponer una atención cortés, oportuna y diligente hacia el contribuyente, quien podría hacer un reclamo si tiene antecedentes de que eso no ha sucedido. El Defensor Nacional del Contribuyente, Ricardo Pizarro, explicó que desde la Dedecon estarán atentos a cualquier situación de vulneración de los derechos de los contribuyentes. “Sabemos la importancia y necesidad que tiene la Operación Renta desde un punto de vista recaudatorio y de cumplimiento tributario, pero es fundamental que siempre se realice respetando los derechos de los contribuyentes, entregándole, por ejemplo, la autoridad tributaria la información actualizada y necesaria para que las personas puedan realizar su declaración con claridad, otro punto fundamental es la responsabilidad, por ejemplo, que tiene dicho organismo de asegurar las condiciones técnicas de la plataforma donde los usuarios realizarán su declaración”, detalló Ricardo Pizarro. Cualquier error u omisión en este sentido, puede ser comunicada a la Defensoría del Contribuyente a través de la página web www.dedecon.cl. Técnicamente el proceso de Operación Renta se inició en febrero con la tramitación de las primeras Declaraciones Juradas (DDJJ) por parte de las empresas, instancia que se extiende hasta el 30 de junio (son 67 las DDJJ que se deben declarar). Este proceso es clave para la correcta tramitación de todos

los antecedentes tributarios que debe informar la empresa y sus trabajadores. A partir de abril miles de contribuyentes tendrán que realizar su declaración, completando el Formulario 22, documento a través del cual deberán informar todos los ingresos percibidos en el año 2024. Al respecto, Ricardo Pizarro detalló que es muy importante

que los contribuyentes pongan especial atención al Formulario 22, observando con detención la información entregada por los agentes retenedores. “Esta instancia es muy importante. Recordemos que el agente retenedor es la contraparte que se hace cargo de retener u informar antecedentes que forman parte de las declaraciones de impuestos.

Esta información queda respaldada en el Servicio de Impuestos Internos, de acuerdo a los antecedentes de cada contribuyente. La información que entregue el agente retenedor es fundamental para una correcta declaración tributaria y para la información que se recoge a través del Formulario 22”, explicó Pizarro.



Estudio Jurídico
Cortés Olguin
& Asociados



Te defendemos

Estamos contigo siempre

Nueva dirección
Plaza #107, Vallenar

Contáctanos

+569 9345 3935

51 243 7111

contacto@cortesolguinyasociados.cl